Megaproyectos
Mobiliario & Diseño de espacios

Tunja 08 de agosto de 2026

Señores:

RAMA JUDICIAL

Carta de compromiso para la adopción e implementación del Acuerdo No. PSAA14-10160

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de Fernando Bohorquez y CIA S.A.S manifiesto mediante la presente nuestra voluntad y compromiso de adoptar e implementar el Acuerdo No. PSAA14-10160, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial".

Reconocemos la importancia de dicho acuerdo en la promoción de prácticas sostenibles y la gestión ambiental responsable en el ámbito judicial. Por lo tanto, nos comprometemos a:

- Adoptar y aplicar las disposiciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental, garantizando su integración en los procesos y actividades propias de nuestra organización.
- Promover la sensibilización y participación activa del personal, fomentando una cultura ambiental en concordancia con los objetivos del Plan.
- Implementar acciones concretas para el cumplimiento de los lineamientos ambientales, incluyendo el uso eficiente de recursos, la gestión adecuada de residuos y la reducción de impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Reportar los avances logrados conforme a los requisitos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental.

Estamos convencidos de que este compromiso contribuirá a fortalecer los esfuerzos conjuntos hacia un desarrollo sostenible y una mayor conciencia ambiental.

Quedamos atentos a cualquier orientación adicional o requerimiento que sea necesario parala efectiva implementación del acuerdo.

Atentamente,

JUAN FERNANDO BOHÓRQUEZ CORREAL
C.C No. 6.770.634 de Tunja
Representante Legal FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS.
NIT: 800.130.904-2